

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06363003-002-08, REFERENTE AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL. -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO GERENTE DE ADQUISICIONES; EL ING. ARTURO LOPEZ LOPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS; EL C. LUIS ARZATE TORRES; REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS; POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO; ASIMISMO LA C. AZULA VALENCIA ACEBO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06363003-002-08, REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL. -----

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de su Reglamento, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases de licitación antes mencionada.-----

De conformidad a lo antes señalado, el personal actuante hace constar que en este acto, se dio respuesta a las preguntas realizadas previamente por escrito por las diferentes empresas participantes, las cuales se desahogan en los siguientes términos:

Las respuestas a las preguntas presentadas por escrito de la empresa EFFECTIVALE S.A. DE C.V. son las siguientes:

1. REFERENTE AL PAGO:

- Con referencia a este punto, manifestamos que por la naturaleza del servicio que proporcionamos, no es posible otorgar financiamiento, por lo que solicitamos que el pago sea contra entrega de los vales, por lo cual podemos entregar la factura con anticipación, el tiempo que sea necesario para su trámite.

R: Se debe otorgar un financiamiento de 8 días naturales, ya que es el procedimiento que tiene establecido el área de contabilidad.

2. REFERENTE AL PUNTO 7.11

- ¿Los documentos que solicitan son parte integrante de la propuesta técnica?

R: Estos documentos si son parte integrante de la propuesta y en caso de no presentarla será causa de desechar la misma.

3. EN CASO DE SER AFIRMATIVO LA PREGUNTA ANTERIOR REFERENTE AL 7.11

- ¿Podemos presentar la declaración 2006 para cumplir con el punto?

R: Afirmativo, se puede presentar la declaración de 2006.

Las respuestas a las preguntas presentadas por escrito de la empresa ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. son las siguientes:

1. En el numeral 18.2 habla de que el pago será efectuado dentro de los 8 días naturales siguientes. Ya que estamos hablando de la nomina de los trabajadores y que la factura es entregada de manera electrónica con 2 días de anticipación a la entrega física de los vales. ¿Se podría realizar el pago al momento de la entrega de los vales?

R: Se contesta con la pregunta 1 de Efectivale S.A. de C.V.

1

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos



Casa de Moneda de México

2. En la partida única se refiere a Vales de despensa en papel, ¿se pueden manejar los vales de manera electrónica a través de tarjeta de debito?

R: No se acepta, deben de ser vales en papel.

3. En el numeral 3.3.10, 3.3.11 y 3.3.12 se establecen los mismos tiempos para la reposición de vales, sin embargo hablamos de procesos distintos ya que en el caso del numeral 3.3.12 se refiere al cambio de vales por nueva emisión el cual lleva un proceso distinto, ¿Se puede ampliar el tiempo de canje a 48 horas? Siempre que sea la emisión inmediata anterior a la actual. En el caso que fuesen emisiones vencidas de un año o más procesar el canje en los tiempos establecidos por Accor Servicios Empresariales S.A. de C.V.

R: Se acepta cambiar el tiempo de reemplazo de vales vencidos (numeral 3.3.12) de 24 a 48 horas. En el caso de emisiones vencidas de uno a cuatro años se tendrá un tiempo de reemplazo de 15 días naturales.

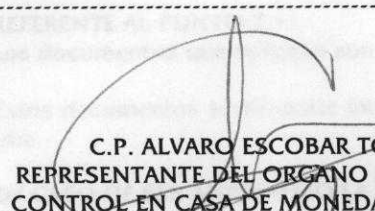
La Gerencia de Adquisiciones hace la aclaración al calendario de actos y queda como sigue:

| ACTO | FECHA | HORA |
|---------------------------------------|---|-----------|
| Presentación y apertura de propuestas | 29 de Febrero de 2008. | 10:00 hrs |
| Fallo | 29 de Febrero de 2008. | 15:00 hrs |
| Vigencia del contrato | 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2008. | |

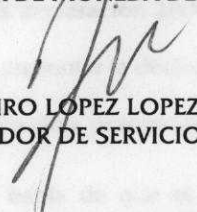
En uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México el C.P. Álvaro Escobar Torres preguntó a los presentes si las preguntas realizadas por escrito y de manera verbal fueron contestadas con claridad, manifestando los presentes que fueron contestadas satisfactoriamente.

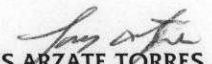
No habiendo mas que agregar y estando conformes los participantes se da por concluida la presente acta a las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, y entregándoseles copia de la misma para efectos de su notificación.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO


ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO
GERENTE DE ADQUISICIONES


ING. ARTURO LOPEZ LOPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS


C. LUIS ARZATE TORRES
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

EMPRESAS PARTICIPANTES:


C. AZULA VALENCIA ACEBO
ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.